



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3  
 La cantidad de \$ : 290,837 DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : CORRESPONDENCIA  
 Fecha de Pago : 13/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3632416	02/10/2014	290,837

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		290,837
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	290,837	
215-22-05-004-000-000	Correo	290,837	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		290,837
Sumas Iguales		581,674	581,674

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	9,150,000		
Total Comprometido	6,390,909		
Saldo x Comprometer	2,759,091		

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD  
 DIRECCIÓN DE  
 FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1545